

**INFORME DE VALORACIÓN DE TFM  
MELLC / MAES-MELLC**

La Comisión Académica del MELLC acordó en su sesión de 22/5/24 que durante el presente año 2024 cada miembro de las comisiones de evaluación de los TFM MELLC podrá usar el siguiente informe, que contiene una propuesta de pautas para la valoración de los trabajos, como documento interno que le guíe en su labor de evaluación.

Nombre de / de la estudiante: \_\_\_\_\_

Titulación: MELLC / MAES-MELLC

Título del TFM: \_\_\_\_\_

Tutor/a: \_\_\_\_\_

Composición de la comisión:

Presidente: \_\_\_\_\_

Secretario/a: \_\_\_\_\_

Vocal: \_\_\_\_\_

Fecha de la sesión: \_\_\_\_\_

*Para la evaluación del Trabajo Fin de Máster se aplicarán los siguientes criterios recogidos en la Memoria de Verificación del Título:*

- *Estructura, contenido y expresión del trabajo (la calificación de estos ponderará un 75% en el total de la puntuación).*
- *Exposición y defensa del trabajo (constituirá el 20% del total de la puntuación).*
- *Otros aspectos (constituirá el 5% del total de la puntuación)*

**Pautas para la valoración del trabajo y calificación**

			Óptimo	Bueno	Suficiente	Deficiente
<b>A. TRABAJO ESCRITO (75%)</b>						
<b>1. Aspectos formales y generales</b>		<b>Extensión y formato</b> (tipografía, etc.)				
		<b>Estructuración del trabajo</b> (anexos, firmas, índice, resumen, introducción, objetivos y metodología, desarrollo, conclusiones, bibliografía y fuentes). Coherencia y congruencia. Relación entre las partes.				
		<b>Expresión: gramática, ortografía y estilo.</b> La calificación como “deficiente” en este apartado por parte de la mayoría de la comisión de evaluación debido a problemas con la ortografía y/o la gramática implicará la valoración del trabajo en su conjunto como “suspenseo”.				
		<b>Veracidad y originalidad</b>				
		<b>Aplicación del sistema de citación</b>				
<b>2. Contenido</b>	<b>a. General</b>	<b>Estado de la cuestión y justificación del interés</b>				
		<b>Formulación de la hipótesis principal</b>				
		<b>Definición de los objetivos generales y específicos</b>				
		<b>Elaboración del marco teórico y metodológico</b>				
	<b>b. Aportación principal</b>	<b>Definición y justificación de los límites y de la naturaleza del corpus</b>				
		<b>Análisis e interpretación del corpus</b> en coherencia con los objetivos planteados y el marco teórico y metodológico descrito.				
	<b>c. Resultados</b>	<b>Conclusiones</b> , con indicación de su valor original y las posibilidades futuras de investigación.				
	<b>d. Fuentes</b>	<b>Bibliografía</b> (relevancia y actualidad, uso y expresión adecuados)				
<b>B. EXPOSICIÓN ORAL (20 %)</b>						
	<b>a. Presentación</b>	<b>Organización</b> de las partes del discurso (proporcionalidad, coherencia)				
		<b>Comunicación</b> de los contenidos principales (fluidez y dominio, claridad, capacidad de síntesis, precisión, corrección, interés)				
	<b>b. Discusión</b>	<b>Capacidad argumentativa</b>				
<b>C. OTROS ASPECTOS (5 %)</b>						
<b>Valoración FINAL del trabajo y de la exposición en su conjunto</b>						

